

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 12203** *Acuerdo de 9 de agosto de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María Dolores Fernández Galiño.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) y con los efectos previstos en los artículos 353 y 354 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 9 de agosto de 2019,

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la magistrada doña María Dolores Fernández Galiño, Magistrada de la Audiencia Provincial de A Coruña, orden penal, mientras desempeñe el cargo de Valedora del Pueblo de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 9 de agosto de 2019.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.